

Expediente: 3499/24

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CASADO FRANCISCO JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: MANDAMIENTO CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 26/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
30648815758904 - JUZG. PAZ TAFI VIEJO -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

9 de Julio N°455 - 2do./3er Piso - Anexo II -San Miguel de Tucuman

Correo electrónico institucional: atenciongeaa1@justucuman.gov.ar

ACTUACIONES N°: 3499/24



H108012949889

### MANDAMIENTO

San Miguel de Tucumán, 25 de Noviembre de 2025.-

A LA SRA. JUEZ DE PAZ

DE TAFI VIEJO - 30648815758904

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

En los autos caratulados: "CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CASADO FRANCISCO JOSE S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3499/24" que tramita por ante esta Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios N° 1, a cargo del Director Dr. TOMAS IGNACIO VERA, Coordinadores Dras. MARTA MARIA NORRY, RAPONI MARON ALEJANDRA, CLAUDIA LIA SALAS, PABLO MARTIN CHEMES y SECRETARIA DRA. NORMA HERMOSA CARENA, se ha dispuesto librar a Ud. el siguiente, a fin de que proceda a dar cumplimiento con la providencia que a continuación se transcribe: /// San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado, bajo exclusiva responsabilidad del peticionante y a fin de hacer efectivo el secuestro del vehículo embargado en autos, líbrese nuevo mandamiento conforme fuera ordenado el 16/9/2025, ampliando la jurisdicción del Juez de Paz de Tafi Viejo al radio de la ciudad de San Miguel de Tucumán, lugar donde el vehículo en cuestión permanece la mayor parte del tiempo conforme lo manifestado por el apoderado de la actora. MLI. 3499/24. /// San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2025. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase al SECUESTRO del vehículo dominio dominio N° GHY732 (marca CHEVROLET Modelo: BF, CORSA CLASSIC 3P AA+DIR 1.6N, Tipo: 18, SEDAN 3

PUERTAS) de propiedad del demandado CASADO FRANCISCO JOSE, CUIT N° 23-12576142-9, que se encuentra embargado en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 1, a sus efectos. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda al secuestro de dicho vehiculo en el domicilio del demandado y/o en el lugar y/o en poder de quien se encuentre. Se encargará de su diligenciamiento Raúl Eduardo Morales, Mat. Prof. N° 193, celular 3815883614, quedando en calidad de depositario, debiendo indicar el lugar de guarda. Para el cumplimiento de la medida podrá hacer uso de la fuerza pública con orden de allanamiento de domicilio si la circunstancia lo hiciere necesario"

Para su cumplimiento se autoriza el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio si las circunstancias lo hicieren necesario (Circ.27/2013).-

Las diligencias deberán efectuarse en la persona de: CASADO Francisco Jose con domicilio en Mz. "E" Lote "2" B° El Mirador, localidad de Tafi Viejo.- MLI 3499/24

SALUDO A UD. ATTE.- MLI

Actuación firmada en fecha 25/11/2025

Certificado digital:  
CN=HERMOSA CARENA Norma Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23143586014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

TAFI VIEJO, ..... DE 26 NOV 2025 DE 20.....  
PASE A DESPACHO PARA SU CUMPLIMIENTO. PASE AL OFICIAL  
NOTIFICADOR Elda. Missoria.....



  
Dra. MARINETTE HUROU  
PROSECRETARIA  
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE TAFI VIEJO

JUICIO: Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán  
y basado Francisco José Volro Ejecutivo - Expte. N° 34999/4  
JUZGADO: O.G.A. de Volros y Premios N°

En la ciudad de Tucumán, a los quince días  
del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco  
siendo horas 14:50 en mi carácter de Oficial de Justicia y en cumplimiento a lo ordenado  
por S.S. a fojas — me constituí en calle La Plata al 400 (vía pú-  
blica) en compañía de Raúl Eduar-  
do Morales-Martillero - Mat. Prof. 193 siendo atendidos por una persona de  
la casa que dijo llamarse Mariano Ignacio Rodríguez, DNI 41982937  
a quien se le hace conocer la medida ordenada por el Juzgado, no oponiéndose a la misma.

Por lo tanto procedo a secuestrar el vehículo automotor marca  
Chevrolet, modelo Corsa, dominio GHY 732, color  
blanco con baguetas negras, con el paragolpes trasero  
quebrado, falta limpiaparabrisas lateral, falta logo  
de marca trasero, parabrisa señalado, paragolpe de-  
lantero con faltantes de pintura en algunos sectores,  
con cuatro llantas de acero, entrega dos llaves, cédula  
de identificación de vehículos, rueda de auxilio con llanta de ace-  
ro, un parlante en caja, no posee gato ni llave sacar ruedas.  
Stereo sin frente, tapizado de puerta lado izquierdo roto, posee  
un kilometraje al momento del secuestro de 266,189 Km., tapi-  
zado de cuero negro en regular estado, falta tapa de palan-  
ca de cambio. Retiró todas sus pertenencias personales.

Los bienes fueron denunciados por el Martillero Raúl Eduardo Morales  
Se designa depositario judicial de los bienes detallados, con todas las responsabilidades de ley  
al Martillero Raúl Eduardo Morales

quien acepta el cargo y manifiesta que el automotor secuestrado será de-  
positado en Avenida Belgrano 2241 - San Miguel de Tu-  
cumán. Se hace constar que el parlante es marca Pioneer.

Con lo que terminó el acta, firmándose para constancia.

x Miriam Pablos  
x Robinson Morin  
x 41982937



ELDA MISSORICI  
ENCARGADA MAYOR  
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE TAFI VIEJO

Juicio: Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán  
Casado Francisco José / Cobro Ejecutivo Expte.  
Nº 3499/24.-

TAFI VIEJO, 15 DE DIC 2025 DE 20.....  
DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ELEVO AL JUZGADO Y SECRETARIA  
DE ORIGEN EN 03 (Tres) FS ÚTILES.-



**FIRMADO  
DIGITALMENTE**

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán